

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20654 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SISTEMAS DE PAGO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2011, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 29 de junio de 2011, en la calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 30 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Cese-dimisión y nombramiento de consejeros.

Quinto.- Designación de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.- Renumeración de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos antecedentes.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio social 2010 (comprensivas del Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria Abreviada), así como el informe de auditoría de dichas cuentas.

Sin perjuicio de lo anterior, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, de conformidad con el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5 por 100) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación

fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Miguel Ángel, 23, 2.ª planta de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,
Francisco J. Bauzá Moré.

ID: A110044493-1